

CLACSO



50 AÑOS

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales  
Conselho Latino-americano de Ciências Sociais



## Declaración de CLACSO sobre los graves acontecimientos en la Escuela de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional de Asunción, Paraguay

Ante la necesidad de un avance significativo de las ciencias sociales en Paraguay y luego del reciente Primer Congreso Paraguayo de Ciencias Sociales, realizado en Asunción del 11 al 13 de julio de 2017, las y los estudiantes de la Escuela de Ciencias Sociales y Políticas dependiente de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, evaluaron en sus espacios asamblearios la concreción de los dos puntos finales de la Declaración del Congreso. En ellos, **se exhorta a las autoridades académicas y políticas competentes a fundar la Facultad de Ciencias Sociales, así como a instituir la carrera de Antropología en dicha universidad.**

Las y los estudiantes emprendieron el proceso de fortalecimiento de su agremiación para encaminar varias demandas que conciernen el estado actual de la Escuela de Ciencias Sociales, tales como la reforma de la malla curricular de las carreras de ciencias sociales y ciencias políticas, revisión del protocolo de finalización del grado académico, actualización de los reglamentos de la Escuela, entre otros. Asimismo, propusieron avanzar en la desanexión de las carreras de Sociología y Politología de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales a fin de fundar, finalmente, la Facultad de Ciencias Sociales en la Universidad Nacional de Asunción.

Este proceso democrático se vio recientemente obstaculizado, en el marco de las elecciones del centro de estudiantes de la Escuela, por procedimientos dudosos del Tribunal Electoral Independiente (TEI) del Centro de Estudiantes de la Escuela de Ciencias Sociales supeditado a la actual comisión directiva y ligado a grupos conservadores que responden a autoridades de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales así como al Partido Colorado (gobernante), quienes definieron un padrón electoral con múltiples irregularidades.

Ante los recursos presentados por parte de los estudiantes para la revisión del padrón y reelaboración del mismo, las autoridades del TEI mantuvieron una postura inflexible y se negaron a garantizar elecciones justas y abiertas, desencadenando una fuerte tensión en la Escuela. Ante esta situación y las recurrentes expresiones de violencia y amenazas sufridas por los estudiantes, éstos decidieron resguardarse y permanecer en la sede de la Escuela, como medida de protesta para solicitar la intervención del decano de la Facultad y de otras autoridades competentes.

Entre el jueves 5 y el viernes 6 de octubre, se desencadenan hechos de violencia contra los estudiantes por parte de personas que expresaron contar con el respaldo de las autoridades de la Escuela y de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Desde los días precedentes y hasta la actualidad, la situación no ha mejorado y los estudiantes continúan recibiendo graves amenazas contra su integridad física.

Como expresaron las deliberaciones del Primer Congreso Paraguayo de Ciencias Sociales, promovido por CLACSO y sus centros asociados en el país, un mayor avance de las ciencias sociales requiere contar con una Facultad específica que agrupe a las carreras existentes en este campo, así como permita crear otras, fundamentales para el desarrollo académico de nuevas generaciones de científicos sociales en Paraguay. Un paso fundamental para que las ciencias sociales ganen autonomía respecto a su histórica adscripción a una Facultad de Derecho que se caracterizó, durante los oscuros años del régimen autoritario (entre 1954 y 1989), e inclusive, desde el proceso de democratización, a vetar y limitar su desarrollo crítico.

Ante esta situación, el Comité Directivo y la Secretaría Ejecutiva del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) declaran su rechazo al uso de la violencia contra cualquier estudiante y al grave cercenamiento del derecho a la libre manifestación de las organizaciones representativas del movimiento estudiantil. Repudiamos el accionar de las autoridades de la Escuela de Ciencias Sociales y Políticas, dependiente de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción por haber proscrito el largamente anhelado proceso democrático de constitución de una Facultad de Ciencias Sociales en la principal y más antigua institución universitaria pública del país. Asimismo, nos solidarizamos con las y los estudiantes de la UNA, en su lucha por la reforma universitaria, por la construcción de un espacio autónomo y crítico, así como por la construcción de una sociedad más justa y democrática.

Reunidos en la Ciudad de La Habana, Comité Directivo y Secretaría Ejecutiva de CLACSO,  
13 de octubre de 2017



[Versión del mensaje en formato texto]

.....

### **Declaración de CLACSO sobre los graves acontecimientos en la Escuela de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional de Asunción, Paraguay**

Ante la necesidad de un avance significativo de las ciencias sociales en Paraguay y luego del reciente Primer Congreso Paraguayo de Ciencias Sociales, realizado en Asunción del 11 al 13 de julio de 2017, las y los estudiantes de la Escuela de Ciencias Sociales y Políticas dependiente de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, evaluaron en sus espacios asamblearios la concreción de los dos puntos finales de la Declaración del Congreso. En ellos, **se exhorta a las autoridades académicas y políticas competentes a fundar la Facultad de Ciencias Sociales, así como a instituir la carrera de Antropología en dicha universidad.**

Las y los estudiantes emprendieron el proceso de fortalecimiento de su agremiación para encaminar varias demandas que conciernen el estado actual de la Escuela de Ciencias Sociales, tales como la reforma de la malla curricular de las carreras de ciencias sociales y ciencias políticas, revisión del protocolo de finalización del grado académico, actualización de los reglamentos de la Escuela, entre otros. Asimismo, propusieron avanzar en la desanexión de las carreras de Sociología y Politología de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales a fin de fundar, finalmente, la Facultad de Ciencias Sociales en la Universidad Nacional de Asunción.

Este proceso democrático se vio recientemente obstaculizado, en el marco de las elecciones del centro de estudiantes de la Escuela, por procedimientos dudosos del Tribunal Electoral Independiente (TEI) del Centro de Estudiantes de la Escuela de Ciencias Sociales supeditado a la actual comisión directiva y ligado a grupos conservadores que responden a autoridades de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales así como al Partido Colorado (gobernante), quienes definieron un padrón electoral con múltiples irregularidades.

Ante los recursos presentados por parte de los estudiantes para la revisión del padrón y reelaboración del mismo, las autoridades del TEI mantuvieron una postura inflexible y se negaron a garantizar elecciones justas y abiertas, desencadenando una fuerte tensión en la Escuela. Ante esta situación y las recurrentes expresiones de violencia y amenazas sufridas por los estudiantes, éstos decidieron resguardarse y permanecer en la sede de la Escuela, como medida de protesta para solicitar la intervención del decano de la Facultad y de otras autoridades competentes.

Entre el jueves 5 y el viernes 6 de octubre, se desencadenan hechos de violencia contra los estudiantes por parte de personas que expresaron contar con el respaldo de las autoridades de la Escuela y de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Desde los días precedentes y hasta la actualidad, la situación no ha mejorado y los estudiantes continúan recibiendo graves amenazas contra su integridad física.

Como expresaron las deliberaciones del Primer Congreso Paraguayo de Ciencias Sociales, promovido por CLACSO y sus centros asociados en el país, un mayor avance de las ciencias sociales requiere contar con una Facultad específica que agrupe a las carreras existentes en este campo, así como permita crear otras, fundamentales para el desarrollo académico de nuevas generaciones de científicos sociales en Paraguay. Un paso fundamental para que las ciencias sociales ganen autonomía respecto a su histórica adscripción a una Facultad de Derecho que se caracterizó, durante los oscuros años del régimen autoritario (entre 1954 y 1989), e inclusive, desde el proceso de democratización, a vetar y limitar su desarrollo crítico.

Ante esta situación, el Comité Directivo y la Secretaría Ejecutiva del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) declaran su rechazo al uso de la violencia contra cualquier estudiante y al grave cercenamiento del derecho a la libre manifestación de las organizaciones representativas del movimiento estudiantil. Repudiamos el accionar de las autoridades de la Escuela de Ciencias Sociales y Políticas, dependiente de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción por haber proscrito el largamente anhelado proceso democrático de constitución de una Facultad de Ciencias Sociales en la principal y más antigua institución universitaria pública del país. Asimismo, nos solidarizamos con las y los estudiantes de la UNA, en su lucha por la reforma universitaria, por la construcción de un espacio autónomo y crítico, así como por la construcción de una sociedad más justa y democrática.

Reunidos en la Ciudad de La Habana, Comité Directivo y Secretaría Ejecutiva de CLACSO,  
13 de octubre de 2017

.....

CLACSO 50 años  
Secretaría Ejecutiva  
Estados Unidos 1168 | C1101AAX | Ciudad de Buenos Aires, Argentina  
Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875  
[clacsoinst@clacso.edu.ar](mailto:clacsoinst@clacso.edu.ar) | [www.clacso.org](http://www.clacso.org)

 *Por favor, considere el medio ambiente antes de imprimir este e-mail. Please consider the environment before printing this e-mail.*